



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Dirección

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Lima, 4 de noviembre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00298-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR

Sres(as).

DIRECTORES(AS) DE LA II.EE PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL NIVEL PRIMARIA

Presente. -

Asunto: CONMEMORACIÓN DEL “DÍA DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA” EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL 06.

Referencia: Resolución Ministerial N°460-2022-MINEDU

De mi consideración:

Por intermedio del presente, se hace de conocimiento a los señores(as) directores(as) de las Instituciones Educativas del nivel primario que, con motivo de conmemorarse el “Dia de la educación primaria”, se ha programado una serie de actividades con el propósito de resaltar la importancia de esta etapa fundamental en la formación integral de nuestros estudiantes; bajo el lema: **“Primaria sin barreras, un mundo de oportunidades”**.

Para tal efecto, las instituciones educativas deberán participar activamente en las siguientes actividades:

1.-Exposición de Murales Institucionales

- Elaboración y presentación de murales alusivos al lema **“Primaria sin barreras, un mundo de oportunidades”**.
- Cada institución organizará su exposición interna con la participación de estudiantes y docentes el miércoles 12 de noviembre.
- Las evidencias del cumplimiento de la presente actividad deberán ser remitidos al siguiente drive:
<https://drive.google.com/drive/folders/1UEVHNZdTjEcK4XrWNoG458o5X4XjPZ?usp=sharing>

2.- Concurso de TikTok para docentes de educación primaria

- Esta actividad contará con la participación de los docentes de nivel primario de nuestra jurisdicción, respondiendo a la pregunta **¿Cuál es el significado de la frase “Primaria sin barreras, un mundo de oportunidades”?**.
- La presentación consiste en un TikTok por institución educativa, el URL-link tiktok deberá subirse obligatoriamente el **lunes 10 de noviembre**, entre las **8:00 a.m. y la 1:00 p.m.** al siguiente link del padlet:

EXPEDIENTE: EGP-EBR2025-INT-1006322 CLAVE: B29B75

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Dirección

<https://padlet.com/yemina021/tik-tok-mi-pasion-primarizq85nxh1y0rb02dt>

Es importante notar que la carga del video fuera de este rango de fecha y hora invalidará su calificación.

- Así también los videos podrán ser compartidos en redes personales o institucionales (Facebook, Instagram, TikTok) con **#mipasionprimaria**.
- Para su elaboración tomar en cuenta las Bases anexa al presente oficio múltiple.

3.- Taller de Soporte Socioemocional para Docentes “Recarga docente: un espacio para el Ser y la inspiración”

- Espacio de acompañamiento y fortalecimiento emocional dirigido al personal docente de nuestra jurisdicción.
- Fecha, **13 de noviembre hora de 3:00pm a 5:00pm**, el lugar donde se llevará a cabo el evento, es en el **Complejo Deportivo Ollantaytambo – ATE**.

Agradecemos de antemano a los directores impulsar la difusión y el cumplimiento de estas actividades, motivando una participación entusiasta de toda la comunidad educativa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

Dra. CARMEN ROSA DE LA CRUZ BARTOLO
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N.º06

CRDLCB/ DIR. UGEL06
EWMB/ J. AGEBRE
DHC/ E. AGEBRE
YARV/Ofic. AGEBRE



DE LA CRUZ BARTOLO
Carmen Rosa FAU
20332030800 soft

DIRECTORA DEL
PROGRAMA SECTORIAL II -
UGEL06

En señal de conformidad
2025/11/04 12:44:57

EXPEDIENTE: EGP-EBR2025-INT-1006322 CLAVE: B29B75

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844



BASES DEL CONCURSO DE TIKTOK: "#MI PASIÓN PRIMARIA"

1. Introducción

La Educación Primaria constituye el cimiento irremplazable para el desarrollo integral y el aseguramiento de las competencias esenciales que todo ciudadano peruano requiere. La solidez de esta etapa no solo determina el éxito educativo posterior, sino que es un factor clave para la productividad y el progreso social de nuestra nación.

Por ello, la UGEL 06 convoca al concurso de TikTok dirigido a docentes de Nivel Primario, bajo el lema: "**Primaria sin barreras, un mundo de oportunidades**". Este desafío busca que nuestros maestros ejerzan su creatividad digital para sintetizar reflexiones complejas en formatos audiovisuales, breves y atractivos. El uso estratégico de este medio contemporáneo impulsa la innovación metodológica de nuestros docentes, adaptando la práctica pedagógica a la realidad digital actual.

A continuación, se detallan las orientaciones generales y los requisitos para la participación.

2. Objetivos Pedagógicos y Temáticos

El concurso persigue los siguientes objetivos pedagógicos y temáticos:

- **Foco en la Reflexión Pedagógica:** El video debe responder de manera creativa, profunda e innovadora a la pregunta: **¿Cuál es el significado de la frase "Primaria sin barreras, un mundo de oportunidades"?**
- **Promoción de Contenido Educativo:** Impulsar mensajes que realcen el rol fundamental de la educación primaria en la formación de la ciudadanía, el desarrollo de competencias básicas, la inclusión, la interculturalidad y la equidad en el país.
- **Fomento de la Innovación Docente:** Promover el uso responsable y creativo de las herramientas digitales (TikTok) como un recurso de apoyo a la práctica pedagógica.

3. Participantes y Categorías

- **Participantes:** Docentes en ejercicio del nivel primaria de la UGEL 06 (pueden ser individuales o en equipos pequeños de la misma I.E.).

4. Aspectos Técnicos y Formato

- **Plataforma:** TikTok.
- **Duración: Mínimo 60 segundos y Máximo 120 segundos.** El incumplimiento de este rango será causal de descalificación.
- **Formato de Grabación: Vertical** (propio de la plataforma).
- **Originalidad:** El contenido debe ser inédito, de elaboración y producción propia del docente o equipo participante.

- **Música y Sonido:** Se recomienda usar audios y música en tendencia disponibles en la aplicación, o asegurarse de que la música utilizada sea de uso libre o con los permisos correspondientes.
- **Presentación:**
 - Subir el video a la cuenta de TikTok del participante (o de la I.E. si aplica).
 - Usar el *hashtag* oficial del concurso **#mipasionprimaria**.
 - Incluir el mensaje principal del PADLET, el nombre y número la I.E. así como el numero de la REI a la que pertenece el docente o el equipo de docentes.
 - El Tik Tok es uno por institución educativa, el URL-link Tik Tok deberá subirse obligatoriamente el **Lunes 10 de noviembre**, entre las **8:00 a.m.** y la **1:00 p.m.** al siguiente padlet:
<https://padlet.com/yemina021/tik-tok-mi-pasion-primaria-zq85nxh1y0rb02dt>
 - Es importante notar que la carga del video fuera de este rango de fecha y hora invalidará su calificación.
 - Así también los videos podrán ser compartidos en redes personales o institucionales (Facebook, Instagram, Tik Tok) con **#mipasionprimaria**.

5. Criterios de Evaluación

La evaluación es en escala centesimal (100 puntos en total) con los siguientes criterios:

Criterio	Puntuación Sugerida	Descripción
Creatividad e Innovación	25 puntos	Originalidad del concepto, uso ingenioso de los recursos de TikTok (efectos, transiciones, texto) y atractivo visual.
Claridad y Fuerza del Mensaje	20 puntos	Profundidad con la que se aborda el tema principal (" Primaria sin barreras, un mundo de oportunidades ") y la claridad del mensaje transmitido.
Pertinencia Pedagógica	20 puntos	Relación del contenido con el Currícululo Nacional de Educación Básica (CNEB), valores educativos y la realidad de la educación primaria en Perú.
Aspectos Técnicos	15 puntos	Calidad de audio, iluminación, edición y cumplimiento del formato (duración, verticalidad).
Likes	20 puntos	Cantidad de "me gusta" que el video obtenga en la plataforma TikTok.

6. Prohibiciones y descalificaciones

Serán motivos de descalificación automática:

- Contenido que incite a la violencia, la discriminación, el acoso o cualquier forma de discurso de odio.
- Contenido que vulnere la integridad de cualquier persona o vaya en contra de los valores institucionales del MINEDU o de la UGEL 06.
- El incumplimiento de la duración establecida en el punto 4.
- La comprobación de plagio o el uso de material que no sea de autoría propia, salvo la música o audios bajo las condiciones de uso libre.

7. Premios

- Se reconocerá el esfuerzo, la innovación y la calidad pedagógica a los tres primeros puestos.

EQUIPO DE PRIMARIA